REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE INICIO

(26/10/2023)

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN**
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	N°414 del 25 de octubre de 2023
PLAZO	30 DIAS
FECHA DE INICIO	26/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25/11/2023
No. CDP Y FECHA	N° 1154 del 27 de septiembre del 2023
No. RP Y FECHA	N° 1249 del 25 de octubre del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ
VALOR	$ 27.346.400,00
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará a favor del contratista, mediante pago parciales de acuerdo a los bienes o elementos suministros, previamente requeridos por el supervisor del contrato, dando cumplimento a cabalidad del objeto y de sus obligaciones a entera satisfacción del Municipio, acompañado de la entrega de los informes que contengan los bienes o servicios contenidos en el contrato y con previa certificación de Cumplimiento por el supervisor del contrato. Para el pago, el contratista acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los aportes parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato, debe pasar cuenta de cobro o factura y demás soportes legales. El mencionado pago, se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualidad de Caja: 1.Certificado de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor. 2.Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 3.Factura con el cumplimiento de los requisitos señalados en

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contratacion.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyectó Daniela Onatra Cardoso – Apoyo Profesional
Elaboró Daniela Onatra Cardoso – Apoyo Profesional
Revisó Oscar Fabian Garcia Narvaez – Secretario de Infraestructura
Aprobó Oscar Fabian Garcia Narvaez – Secretario de Infraestructura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

	los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. 4.Informe de supervisión emitido por parte del correspondiente supervisor. 5.Acreditación del cumplimiento (Planilla y certificación de pago), por parte del contratista, de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. 6.Acreditación de pago de los tributos, impuestos y contribuciones de orden departamental, municipal o nacional (estampillas), a que haya lugar con ocasión de la celebración del contrato, una vez suscrito este por las partes intervinientes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal vigente. NOTA 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia del pago establecido. NOTA 2: El Municipio no se responsabilizará por la mora en el pago, por situaciones imputables al contratista. La entidad no pagará: Servicios no contratados. Elementos rechazados por defectos de calidad o de fabricación, en caso que aplique.					
No. PÓLIZA Y ASEGURADORA	18-46-101020772 ANEXO 0 – SEGUROS DEL ESTADO					
TIPO DE GARANTÍA	Garantía de Cumplimiento del contrato, calidad de los elementos					
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA Y FECHA	SI	X	NO		FECHA	26 de octubre de 2023
CONTRATISTA	MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC S.A.S					
C.C. O NIT	901.517.795-5					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Carrera 7 # 4 – 80 Barrio Centro San Vicente del Caguán – Caquetá.											
TELÉFONO DEL CONTRATISTA	312 4214929											
CORREO ELECTRÓNICO	construccioneselectricasmym@gmail.com											
SUPERVISOR O INTERVENTOR	OSCAR FABIAN GARCIA NARVAEZ											
ESTAMPILLAS	L014 N° 2254 del 26 de octubre de 2023.											
VERIFICACIÓN DE SS Y PF	**SS**	SI	X	NO		**PF**	SI	X	NO			
	Presenta afiliación a salud:					SI			X	NO		
	Presenta afiliación en pensión:					SI			X	NO		
	Presenta afiliación a riegos:					SI			X	NO		
	Presenta paz y salvo de parafiscales:					SI			X	NO		

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir acta de inicio del contrato descrito anteriormente.

OSCAR FABIAN GARCIA NARVAEZ **Supervisor / Interventor**	**MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC S.A.S** **R.L. JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA** **C.C. 80.101.518 de Bogotá D.C** **Contratista**